



**Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Guaduas**

**Fijación en Lista No. 019
-Código General del Proceso artículo 110-**

Proceso	Demandante	Demandado	Radicado	Asunto y Anexos
Restitución de inmueble arrendado	Roció Luna	Diana Patricia Galeano y Otro	2021-00171	Excepciones
Ejecutivo -Sumas de dinero-	Banco de Bogotá SA	Aleida Roa Ramírez	2022-00252	Liquidación de Crédito
Ejecutivo -Sumas de dinero-	Banco de Bogotá SA	José Alberto Vargas	2022-00254	Liquidación de Crédito
Ejecutivo -Sumas de dinero-	Bancolombia	Alonso Moreno Vargas	2023-00058	Liquidación de Crédito

En cumplimiento con lo dispuesto en el Código General del Proceso artículo 110, procedo a fijar en lista lo que antecede, por el término legal de un día, siendo las 8:00 a.m. del 18 de agosto de 2023.

La anterior lista se desfijará una vez vencido el término legal, esto es, a las 5:00 p.m., del 18 de agosto de 2023.

**Angela Patricia Gutierrez Diaz
Secretaria**